

AVISO DE ELECCIÓN

Por medio de la presente se notifica que se presentará una propuesta de ley de bonos a los votantes del Distrito Escolar Unificado de Santa Ana, en la Elección General Presidencial que se llevará el 5 de noviembre de 2024. La aprobación de esta propuesta de ley por al menos el 55% de los votantes registrados que voten sobre la propuesta de ley autorizaría al distrito escolar a emitir hasta \$355 millones de dólares en bonos a tasas legales. Los bonos se utilizarían para reparar/actualizar aulas, laboratorios de ciencias, instalaciones escolares, y tecnología educativa para la preparación universitaria/profesional en matemáticas, ciencias, tecnología, ingeniería, artes, y oficios cualificados; realizar mejoras sanitarias/de seguridad; eliminar asbestos/plomo; y arreglar techos, plomería, y sistemas eléctricos.

Se notifica además que el Registro Electoral ha determinado que el último día y hora para presentar argumentos a favor o en contra de esta propuesta de ley de bonos es el 5 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m., en la oficina del Registro Electoral, 1300-C South Grand Avenue, Santa Ana. Ningún argumento deberá superar las 300 palabras. No deberán aparecer más de 5 firmas con ningún argumento a favor o en contra de la propuesta de ley de bonos. Para más información sobre los argumentos de la propuesta de ley, en la oficina del Registro Electoral se encuentra disponible un "Manual para la Presentación de Argumentos para Propuesta de Ley en la Boleta" (714-567-7600) y en su sitio web ocvote.gov

Fechado el 24 de julio de 2024.

Bob Page
Registro Electoral
Condado de Orange